



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO 2

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Didáctica de las Ciencias Sociales	
DEPARTAMENTO Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Didáctica de las Ciencias Sociales (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Investigación en formación del profesorado en educación para la ciudadanía y la participación ciudadana en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Universidad.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22/01/2020	B.O.J.A. 27/01/2020	Nº DE LA PLAZA 06/35/20

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes. **CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- **Historial académico: 5 puntos**
 - Titulación de origen y títulos posteriores y su adecuación al perfil de la plaza
 - Expediente académico
- **Historial y experiencia docente: 20 puntos**
 - Años de docencia en la universidad, categoría profesional y asignaturas impartidas
 - Participación en actividades de formación docente
 - Otros méritos docentes
- **Historial y experiencia investigadora: 20 puntos**
 - Publicaciones en revistas relevantes del área
 - Publicaciones en forma de libro o capítulos de libro
 - Ponencias y comunicaciones a congresos del área
 - Otros méritos investigadores
- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: 5 puntos**
- **Historial y experiencia en gestión universitaria: 5 puntos**
- **Capacidad para la exposición y el debate: 10 puntos**
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 15 puntos**
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador: 15 puntos**
- **Otros méritos: 5 puntos**

Sevilla, a 03 de febrero de 2020

Presidente/a,

Fdo.: Rafael Porlán Ariza

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Nicolás de Alba Fernández

Vocal primero/a,

Fdo.: Joan Pagès Blanch

Vocal segundo/a,

Fdo.: María del Consuelo Díez Bédmar

Vocal tercero/a,

Fdo.: María del Consuelo Díez Bédmar